

La influencia del dinero negro en las Pymes de Puebla, México¹

The influence of black money in SMEs from Puebla, México

<https://doi.org/10.15332/25005278.10307>

Artículos

Edmundo Mejía Sánchez²

Miguel Ángel González Romero³

Gerardo Ablanedo Rosas⁴

Recibido: 10 de julio de 2024

Aprobado: 26 de octubre de 2024

Citar como:

Mejía Sánchez, E., González Romero, M. Ángel., & Ablanedo Rosas, G. (2024). La influencia del dinero negro en las pymes. Puebla, México. *Revista Activos*, 22(1), 36-53. <https://doi.org/10.15332/25005278.10307>



Resumen

El objetivo de esta investigación es comprender la influencia del dinero negro en las Pymes, con el fin de esbozar soluciones para prevenir y combatir estas prácticas ilegales y, de esta manera, contribuir al fortalecimiento de la responsabilidad y ética empresarial. La metodología utilizada es del tipo cualitativa, con base en el método hipotético deductivo aplicado en campo: la capital del estado de Puebla. El objeto de estudio es la influencia del dinero negro en las Pymes. Consideramos dinero negro al dinero obtenido ilegalmente (tráfico de drogas, cobro de piso, comercialización clandestina de combustibles o cualquier actividad ilícita) que proviene de una fuente legítima con el objeto de “blanquearlo”, es decir, disfrazar de legal grandes cantidades de efectivo lo que permite a delincuentes mantener el control sobre sus ganancias. El principal hallazgo es: el 81% de los titulares de las Pymes son proclives en utilizar dinero negro para la operación de su negocio.

Palabras clave: dinero negro, ética empresarial, pymes.

Clasificación JEL: D21, M49

¹ Este artículo se deriva del proyecto de investigación: Educación y finanzas, pilares del emprendimiento, llevado a cabo por el cuerpo de investigación: Finanzas Educación y Empresa, de la Facultad de Contaduría Pública de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

² Profesor investigador de la BUAP. Correo electrónico: edmundo.mejia@correo.buap.mx; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8302-8364>

³ Profesor investigador de la BUAP. Correo electrónico: miguel.gonzalez@correo.buap.mx; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6042-1152>

⁴ Profesor investigador de la BUAP. Correo electrónico: gablanedo@hotmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-8748-8930>

Abstract

The objective of this research is to understand the influence of black money on SMEs, to outline solutions to prevent and combat these illegal practices contributing to the strengthening of business responsibility and ethics. The methodology used is qualitative, based on the hypothetical deductive method applied in the field: the capital of the state of Puebla. The object of study is the influence of black money on SMEs. We consider black money to be money obtained illegally (drug trafficking, floor collection, clandestine marketing of fuels or any illicit activity) that comes from a legitimate source with the aim of “laundering” it, that is, disguising large amounts of cash as legal, which allows criminals to maintain control over their profits. The main finding is: 81% of SME owners are prone to use black money for the operation of their business.

Keywords: black money, business ethics, SMEs.

JEL Classification: D21, M49

Introducción

El lavado de dinero es un delito que incide en la economía global, y las pequeñas y medianas empresas (Pymes) no están exentas de esta problemática. Esta práctica ilegal, también conocida como “blanqueo de capitales” o “dinero negro”, consiste en introducir fondos de origen ilícito en el sistema financiero de forma encubierta, para así legitimarlos y hacerlos parecer como si provinieran de actividades legales.

Las Pymes, por su tamaño y características, pueden ser consideradas como blancos vulnerables para quienes buscan lavar dinero. Estas empresas representan una proporción significativa de la economía, y su proliferación y diversidad facilitan la infiltración de fondos ilícitos. Además, muchas veces carecen de los controles y la infraestructura necesaria para detectar y prevenir este tipo de prácticas. Por otro lado, los delincuentes pueden aprovecharse de la confianza que la sociedad tiene en las Pymes y su papel como motores de crecimiento económico y empleo.

El lavado de dinero en las Pymes puede adoptar diversas formas y técnicas, como la sobre facturación o la subfacturación de bienes y servicios, la creación de empresas “fantasmas”, la utilización de préstamos ficticios, entre otros. Estas prácticas pueden ser llevadas a cabo tanto por los propios dueños o empleados de las empresas, como por agentes externos, como redes criminales o personas vinculadas a la corrupción.

Uno de los principales desafíos en la lucha contra el lavado de dinero en las Pymes es la falta de conciencia sobre la magnitud del problema y sus implicaciones. En muchos casos, los propietarios y empleados de estas empresas pueden no estar al tanto de que están involucrados en actividades ilegales, o pueden subestimar sus consecuencias. Por ello, es fundamental promover la educación, la capacitación sobre este tema y la ética empresarial, así como implementar sistemas de prevención y detección de riesgos que permitan identificar y frenar estas prácticas.

Este documento está dividido en las siguientes secciones: Marco conceptual, en donde se definen las palabras clave; Metodología, apartado en donde se muestran los aspectos metodológicos utilizados; Resultados, hallazgos encontrados en la investigación; Conclusión, comentarios finales derivados de la pesquisa.

Marco conceptual

El lavado de dinero en las Pymes tiene un impacto negativo tanto en la economía como en la sociedad en su conjunto. En el plano económico, estas prácticas distorsionan la competencia y desplazan a las empresas legítimas, generando pérdidas de ingresos fiscales y debilitando el sistema financiero. Asimismo, el dinero negro puede ser utilizado para financiar actividades criminales, lo que representa una amenaza para la seguridad y la estabilidad social. Consideramos dinero negro al dinero obtenido ilegalmente (tráfico de drogas, cobro de piso, comercialización clandestina de combustibles o cualquier actividad ilícita) que proviene de una fuente legítima con el objeto de “blanquearlo” es decir, disfrazar de legal grandes cantidades de efectivo lo que permite a delincuentes mantener el control sobre sus ganancias y proporcionar una cobertura legítima para su fuente de ingresos.

La colaboración entre los gobiernos, las autoridades regulatorias, las instituciones financieras y las propias Pymes es fundamental para abordar el problema del lavado de dinero en este sector. Es necesario establecer marcos legales y regulatorios adecuados que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas, así como facilitar el intercambio de información y la cooperación entre los distintos actores involucrados. También es crucial fortalecer los mecanismos de denuncia y sanción, fomentar una cultura de ética empresarial y responsabilidad social en el seno de las Pymes.

El fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Pymes es otro aspecto clave en la lucha contra el lavado de dinero. Esto implica la implementación de políticas y procedimientos internos de control, así como la adopción de tecnologías de la información y comunicación que permitan la identificación y el monitoreo de transacciones sospechosas. Además, es fundamental impulsar la adopción de estándares internacionales en materia de prevención del lavado de dinero, como las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), y fomentar la cooperación entre las Pymes y las autoridades en este ámbito.

La formación y la capacitación de los empleados de las Pymes en materia de prevención del lavado de dinero es otro aspecto crucial para enfrentar este problema. Los programas de formación deben estar diseñados para brindar conocimientos y herramientas prácticas que permitan a los empleados identificar y reportar actividades sospechosas, así como para promover una cultura de cumplimiento, responsabilidad y proporcionar a los empleados un canal seguro y confidencial para denunciar casos de lavado de dinero, y garantizar que se tomen medidas apropiadas para proteger a los denunciantes de posibles represalias.

La ética empresarial requiere una base sólida, sobre la cual una empresa pueda construir y expandir su compromiso con cada aspecto de la organización enmarcada en la legalidad. Las empresas que realmente tienen la intención de incorporarse a este ámbito están dispuestas a comprometer recursos financieros y humanos necesarios para convertirla en una realidad, en lugar de ser solo un tema de conversación o parte de certificaciones “socialmente convenientes”. Gerentes, empleados, inversionistas, reguladores gubernamentales, competidores, clientes, la comunidad y el medio ambiente, además de constituir la Pymes, hacen parte de un sistema que podría ser un catalizador de prácticas empresariales adecuadas o un entramado que no sólo permita, sino que fomente la discrecionalidad (Farro, 2008).

La ética empresarial está directamente relacionada con la credibilidad de las empresas, se convierte en un desafío para la formación e información de empleados y empleadores, con el fin de tomar decisiones no solo económicas, sino también éticas con respecto a sus ganancias:

El comportamiento ético, el cumplimiento de ese contrato moral y el desarrollo de esas virtudes infunden, en los distintos grupos de interés, confianza y reputación. Esto genera numerosos beneficios económicos tangibles pues permite reducir los costes de coordinación externos o internos, disminuye las supervisiones y aumenta el rendimiento y la eficacia. (Muñoz, 2013, p. 78)

La aplicación de la ética puede tener una dinámica mucho más amplia si los políticos y funcionarios públicos pusieran mayor énfasis en la promoción de valores éticos, desde el ejemplo personal hasta las decisiones importantes que se toman en un entorno institucional. El desarrollo de este aspecto implica la posibilidad de constituir escenarios sistémicos armónicos y con competencia aceptable para las Pymes.

Las Pymes son entes económicos de menos de 250 empleados. Entendemos a las microempresas cuyos ingresos anuales son menores a cuatro millones de pesos y ocupa menos de 10 personas empleadas. Las medianas empresas ocupan entre 15 y 100 empleados, y alcanzan ingresos entre cuatro y 100 millones de pesos al año. Las medianas empresas emplean entre 100 y 250 empleados y tienen ingresos anuales de hasta 250 millones de pesos. Algunos problemas comunes de las Pymes son: acceso a financiamiento, dificultad para posicionarse en el mercado, inversión limitada en tecnología y talento de vanguardia.

El dinero es la cantidad de activos concentrados en una moneda que pueden utilizarse fácilmente para realizar transacciones (Mankiw, 2008, p. 146).

Con base en el Diccionario de la lengua española, es el nombre común (sustantivo) del acrónimo PYME y significa pequeñas y medianas empresas.

Dinero negro implica el “lavado” del dinero, es decir, la manera en la que se hacen pasar actividades informales o ilícitas como legales.

Colocación: en esta etapa el dinero ilícito se introduce en el sistema financiero, a menudo mediante depósitos en efectivo en cuentas bancarias, la compra de instrumentos monetarios o la inversión en negocios o propiedades.

Estratificación: implica la realización de una serie de transacciones financieras complejas y a menudo internacionales para distanciar los fondos de su origen ilícito. Estas transacciones pueden incluir transferencias electrónicas, cambios de moneda, la compra y venta de activos y la utilización de intermediarios financieros. El objetivo es dificultar el rastreo del dinero y disuadir la investigación de las autoridades (Garzón, Pérez, y Campoverde, 2021).

Integración: la última etapa del proceso de lavado de dinero implica la reintroducción del dinero “limpio” en la economía legal. Los fondos pueden ser invertidos en bienes raíces, negocios legítimos, acciones, bonos u otros instrumentos financieros. Una vez integrados, los fondos aparecen como ingresos legales y pueden ser utilizados libremente por los delincuentes sin despertar sospechas.

Diligencia debida: la diligencia debida (*Know Your Customer, KYC*) es un conjunto de prácticas adoptadas por las instituciones financieras y otras empresas para identificar y verificar la identidad de sus clientes y evaluar su riesgo de lavado de dinero. Esto puede incluir la recopilación de información personal, la verificación de documentos de identificación, el monitoreo de transacciones y la revisión de fuentes públicas (Financial Crime Academy, 2024).

Reporte de operaciones sospechosas: las operaciones sospechosas son aquellas transacciones financieras que, por su naturaleza, cantidad, frecuencia o patrones, pueden ser indicativas de lavado de dinero o financiamiento del terrorismo. Las instituciones financieras y otros actores del sector tienen la obligación de reportar estas operaciones a las autoridades competentes para su investigación (Albrecht, 2001).

Las Pymes enfrentan desafíos particulares en términos de vulnerabilidad al lavado de dinero. A diferencia de las grandes corporaciones, las Pymes pueden tener recursos financieros y humanos limitados, lo que dificulta la implementación de sistemas y procedimientos adecuados para prevenir, detectar y reportar actividades sospechosas. Esto también puede limitar su capacidad para contratar personal especializado en cumplimiento y control interno, dejando a la empresa más expuesta a riesgos. (Uribe, 2003)

A menudo operan en sectores y mercados locales donde las relaciones personales y la confianza son primordiales. Esto puede generar una menor percepción de riesgo y una menor aplicación de controles y políticas formales de prevención del lavado de dinero. Por otro lado, el desconocimiento de las regulaciones y leyes aplicables en materia de lavado de dinero por parte de los propietarios y empleados de las Pymes también puede aumentar su vulnerabilidad.

Las Pymes pueden carecer de sistemas de información y tecnología adecuados para monitorear y analizar transacciones, lo que dificulta la identificación de patrones de transacciones inusuales o sospechosas.

En el contexto empresarial, los delincuentes pueden emplear diversas técnicas de lavado de dinero, aprovechando las características y operaciones de las empresas para camuflar y mover fondos ilícitos. Estas técnicas varían en complejidad y alcance, pero a menudo involucran el uso de empresas legítimas o fachada, la manipulación de transacciones financieras y la explotación de relaciones comerciales y estructuras corporativas.

Una de las técnicas comunes en el ámbito empresarial es el uso de empresas fachada, que son organizaciones creadas con el propósito principal de facilitar el lavado de dinero. Estas empresas pueden llevar a cabo operaciones comerciales mínimas o ninguna y, en su lugar, se utilizan para recibir, transferir y ocultar fondos ilícitos a través de transacciones y actividades aparentemente legítimas. Las “empresas fachadas” pueden ser particularmente difíciles de detectar, ya que a menudo se establecen en jurisdicciones con reglas laxas de transparencia y regulación.

Otra técnica empleada en el contexto empresarial es la manipulación de facturas comerciales, que implica la alteración de precios, cantidades o descripciones de bienes y servicios en facturas y otros documentos comerciales para transferir fondos ilícitos de un país a otro. Por ejemplo, un exportador podría inflar el precio de un producto en la factura para transferir fondos adicionales al importador en el extranjero, mientras que un importador podría subvalorar el precio para retener fondos en el país de origen. La manipulación de facturas puede ser difícil de identificar sin un análisis detallado de las transacciones y los precios de mercado.

El comercio de bienes de alto valor, como metales preciosos, arte y bienes raíces, también puede ser utilizado para lavar dinero en el ámbito empresarial. Los delincuentes pueden comprar estos bienes con fondos ilícitos y luego venderlos, generando ingresos aparentemente legítimos. Estas transacciones pueden ser difíciles de rastrear, ya que a menudo involucran múltiples intermediarios y jurisdicciones, y los bienes en sí pueden ser difíciles de valorar y controlar.

La creación de estructuras corporativas complejas y opacas es otra técnica utilizada en el contexto empresarial para ocultar la propiedad y el control de activos y empresas. Los delincuentes pueden establecer múltiples entidades legales en diferentes jurisdicciones, a menudo utilizando paraísos fiscales y “prestanombres” para ocultar su identidad y relación con los fondos ilícitos. Estas estructuras pueden dificultar la identificación y verificación de los beneficiarios finales y la trazabilidad de las transacciones y los fondos.

Las empresas también pueden ser utilizadas para facilitar el lavado de dinero a través de préstamos, inversiones y operaciones financieras aparentemente legítimas. Por ejemplo, un delincuente podría otorgar un préstamo a una empresa con fondos ilícitos y luego recibir pagos de intereses y capital como ingresos legítimos. Del mismo modo, las

inversiones en acciones, bonos u otros instrumentos financieros pueden ser utilizadas para mover y ocultar fondos ilícitos.

El lavado de dinero puede implicar la explotación de empleados, socios comerciales y proveedores. Los delincuentes pueden cooptar o corromper a estas partes para que participen en actividades ilegales, como la manipulación de transacciones, la emisión de facturas falsas o la transferencia de fondos a cuentas controladas por delincuentes. Estas relaciones pueden ser difíciles de detectar y pueden involucrar una amplia gama de actores y niveles dentro de una organización.

La utilización de servicios y productos financieros innovadores también puede facilitar el lavado de dinero en el contexto empresarial. Por ejemplo, las criptomonedas y las tecnologías de cadena de bloques pueden ser utilizadas para realizar transacciones anónimas o difíciles de rastrear, mientras que las plataformas de crowdfunding y los sistemas de pago en línea pueden permitir a los delincuentes mover y ocultar fondos ilícitos a través de una multitud de transacciones y cuentas pequeñas. Estas tecnologías y servicios pueden presentar desafíos adicionales para la prevención y detección del lavado de dinero, ya que a menudo involucran una menor supervisión y regulación que los sistemas financieros tradicionales.

Las empresas pueden ser utilizadas para facilitar el “pitufeo” o “smurfing”, que es una técnica de lavado de dinero en la que se desglosan grandes sumas de dinero en múltiples transacciones o depósitos más pequeños para evitar la detección y el reporte de operaciones sospechosas. Esto puede implicar el uso de múltiples cuentas bancarias, empresas y jurisdicciones para mover y ocultar fondos ilícitos, así como la participación de terceros y “mulas” para realizar transacciones en nombre de los delincuentes.

Metodología

El planteamiento de problema de esta investigación se centra en la creciente preocupación por la incidencia del lavado de dinero en las Pymes. A pesar de su importancia económica, su vulnerabilidad a esta problemática no ha sido suficientemente abordada. La falta de conciencia, controles internos y recursos dificulta combatir el lavado de dinero en estas organizaciones, convirtiéndolas en objetivos ideales para delincuentes.

La complejidad y diversidad de técnicas de lavado, sumado a la dificultad en detectar actividades ilícitas en empresas pequeñas, agravan el problema. Además, la escasa formación y capacitación del personal en prevención del lavado de dinero impide la identificación y denuncia de actividades sospechosas.

Los objetivos específicos son los siguientes: identificar las técnicas utilizadas en el lavado de dinero en Pymes; analizar las causas que facilitan la vulnerabilidad de las Pymes a estas prácticas ilegales; esbozar estrategias de prevención y detección para fortalecer la transparencia y responsabilidad en las Pymes.

La justificación se sustenta en primer lugar, en que las Pymes desempeñan un papel crucial en la economía, ya que representan una fuente importante de empleo e innovación, y contribuyen significativamente al crecimiento económico. Sin embargo, su vulnerabilidad ante el lavado de dinero representa un problema grave que puede socavar su potencial y, por ende, afectar negativamente a la economía en su conjunto. En segundo lugar, aunque existe una creciente conciencia sobre la problemática del lavado de dinero a nivel global, las Pymes aún no han sido estudiadas de manera exhaustiva en este contexto. Esta investigación contribuye en hacer señalamientos sobre cómo el lavado de dinero afecta a las empresas y cómo pueden protegerse de estas actividades ilícitas. Además, el análisis de las técnicas de lavado de dinero en las Pymes y la identificación de las causas que facilitan su vulnerabilidad a estas prácticas ilegales proporciona una base sólida para desarrollar estrategias de prevención y detección. Estas estrategias no solo serán útiles para las Pymes, sino también para los organismos reguladores y las instituciones financieras que podrán ajustar sus políticas y enfoques para abordar de manera más efectiva este problema en el sector. Por último, la investigación también tiene un componente social relevante, el lavado de dinero no solo afecta a la economía, sino también tiene consecuencias negativas para la sociedad al financiar actividades criminales y terroristas, socavar la confianza en las instituciones y lacerar el Estado de derecho. Al abordar el problema del lavado de dinero en las Pymes, se contribuye a mejorar la seguridad y la estabilidad social, así como a promover una cultura de ética y responsabilidad empresarial (Perotti, 2009).

La preocupación mundial por el lavado de dinero ha llevado a la implementación de medidas internacionales, como las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo). Estos marcos buscan establecer políticas y prácticas para combatir el lavado de dinero y sus actividades asociadas, como la financiación del terrorismo y la corrupción (GAFI, 2019).

Se ha señalado que las Pymes son especialmente susceptibles al lavado de dinero debido a factores como la falta de recursos, controles internos inadecuados y acceso limitado a información y capacitación en prevención de lavado de dinero (Unger, 2009). Esta vulnerabilidad puede resultar en la explotación de estas empresas por parte de delincuentes y organizaciones criminales para legitimar fondos ilícitos.

Varios estudios han identificado diferentes estrategias utilizadas por delincuentes en el contexto empresarial, como la estructuración de transacciones, la creación de empresas ficticias, el uso de empresas interpuestas y la adquisición de activos inmobiliarios o comerciales (Schneider, 2010). Estas técnicas varían en complejidad y pueden ser difíciles de detectar, lo que aumenta el desafío de abordar el problema en las Pymes. De ahí la especial importancia de la cooperación y coordinación entre autoridades gubernamentales, organismos reguladores, instituciones financieras y empresas en la lucha contra el lavado de dinero (Chong y López-de-Silanes, 2007).

La hipótesis de la que partimos es la siguiente: Las Pymes, en particular, las microempresas son altamente susceptibles y vulnerables de ser candidatas de usar dinero negro para blanquearlo y disfrazar de legal grandes cantidades de efectivo lo que permite a delincuentes mantener el control sobre sus ganancias y proporcionar una cobertura legítima para su fuente de ingresos.

La metodología utilizada consiste en un enfoque cualitativo con base en el método hipotético deductivo. Se realizó la identificación de fuentes relevantes: artículos, libros y documentos relacionados con lavado de dinero en Pymes, prevención, detección y ética empresarial. Se realizó una selección de estudios concernientes al tema: dinero y el lavado. Se llevó a cabo la extracción de datos mediante la recopilación de información clave de las fuentes seleccionadas, como hallazgos, datos referentes y resultados. Se identificaron informantes, dueños o gerentes generales de algunas Pymes para aplicarles una encuesta de 25 preguntas (ver Anexo 1). Posteriormente, se seleccionó la información más relevante (para este proyecto), se codificó y se procedió a su interpretación. Finalmente, se llevó a cabo la redacción del reporte y el planteamiento de comentarios finales (conclusión).

El estudio se lleva a cabo en Puebla, México. La unidad de análisis son los líderes, dueños o representantes de las Pymes. El criterio de selección fue con base en la disposición y empatía respecto al tema por parte de quienes constituyen el padrón de CANACO (Cámara Nacional de Comercio) en Puebla. Con base en INEGI (2024) hay 9686 en Puebla (ver Tabla 1).

Tabla 1. Número de empresas en Puebla

Tamaño (personas)	Clasificación de empresa	Total de unidades económicas	Personal ocupado total (número de personas)	Remuneraciones (millones de pesos)	Gastos por consumo de bienes y servicios (millones de pesos)	Ingresos por suministro de bienes y servicios (millones de pesos)	Producción bruta total (millones de pesos)	Consumo intermedio (millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (millones de pesos)	Activos fijos (millones de pesos)
	Total	298 183	1 117 993	64 920	790 895	1 088 923	775 086	484 562	290 524	313 805
0 a 10	Micro	288 190	583 574	9 790	114 647	164 282	85 720	36 348	49 372	62 462
11 a 50	Pequeña	8 200	168 932	10 160	106 087	145 203	73 692	34 539	39 153	51 295
51 a 250	Mediana	1 486	152 463	12 875	176 196	243 617	144 930	77 928	67 002	86 841
251 y más	Grande	307	213 024	32 095	393 964	535 821	470 744	335 747	134 996	113 207

Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2024).

Partiendo del número de unidades económicas que conforman las Pymes: 9686, se procedió al cálculo de muestra. Para este proyecto se aplicó una encuesta conformada por 25 reactivos a 263 personas, el cálculo fue realizado con base en la propuesta de Hernández (2010): “Cálculo de muestra finita”. Se utilizó un nivel de confianza del 90%, lo que equivale a una puntuación $Z = 1.645$. El porcentaje de error tolerado es del 5% y

la probabilidad de que ocurra o no el evento estudiado (p, q) es del 50%. Se realizó el cálculo de una población finita con base en la siguiente expresión algébrica:

$$n = \frac{Nz^2pq}{e^2(N - 1) + z^2pq}$$

Donde:

n = Tamaño de muestra.

N = Tamaño de la población.

z = Parámetro estadístico que depende el nivel de confianza.

e = Error de estimación máximo aceptado.

p = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado.

q = (1-p) = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado.

El resultado del tamaño de la muestra es: 263.27 empresarios o titulares de unidades de negocio, la cual fue redondeada a 263.

Resultados

La información se obtuvo mediante investigación de campo, en donde se entrevistaron a 263 empresarios poblanos. La encuesta se aplicó durante el primer cuatrimestre de 2024, nos apoyamos en el padrón de agremiados de CANACO por la factibilidad y acceso a la información de contacto. Realizamos la solicitud-invitación a contestar nuestra encuesta a 600 empresarios pyme, aplicándolas a los primeros 263 en aceptar nuestra invitación. Con base en dicha aplicación se obtuvieron datos mostrados en los siguientes elementos gráficos:

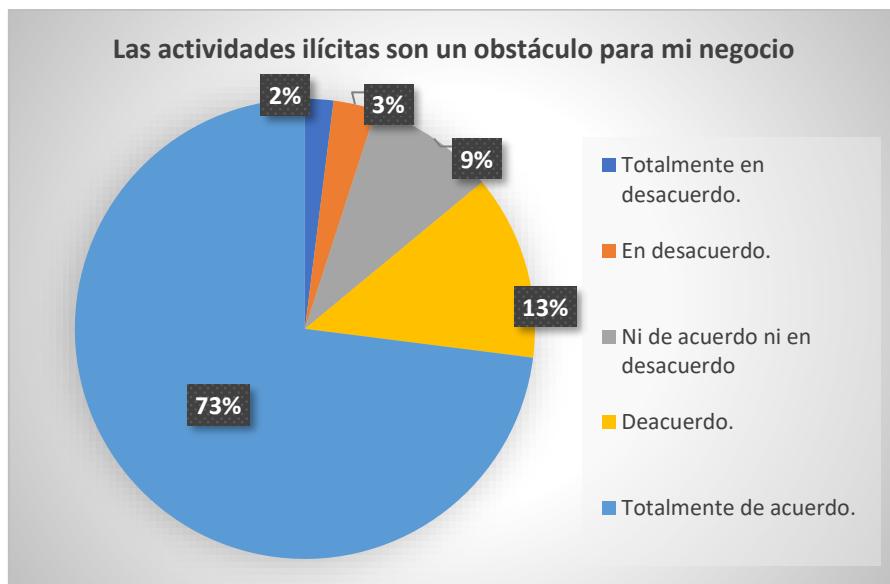
Tabla 2. Empresarios poblanos Pyme

Postura de empresarios poblanos	Porcentaje
Posseen un negocio productivo	89
Debilitados por la pandemia	95
Receptores de apoyo gubernamental	12
Afectados por comercio informal o ilegal	86

Fuente: elaboración propia con base en investigación de campo.

La mayoría de los empresarios pyme entrevistados mantuvieron su negocio a flote a pesar de la pandemia por méritos propios, es decir, sin apoyos gubernamentales.

Gráfico 1. Actividades ilícitas



Fuente: elaboración propia con base en aplicación de encuesta.

Más del 70% de los empresarios entrevistados consideran que las actividades ilícitas son un obstáculo para su negocio particular.

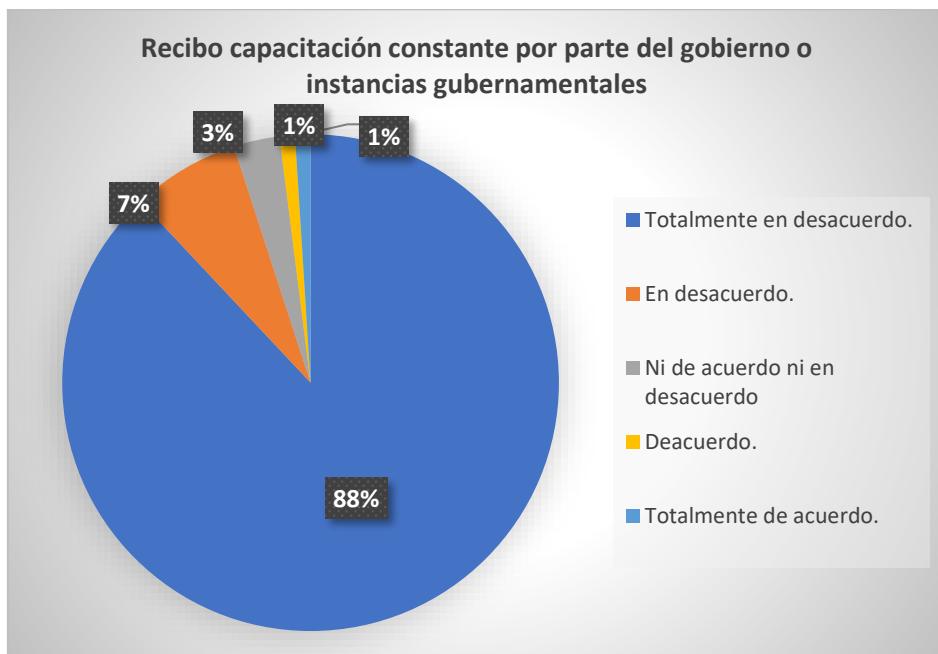
Gráfico 2. Certidumbre y apoyo gubernamental



Fuente: elaboración propia con base en aplicación de encuesta.

La gran mayoría de los empresarios entrevistados se sienten desprotegidos y sin apoyo del gobierno.

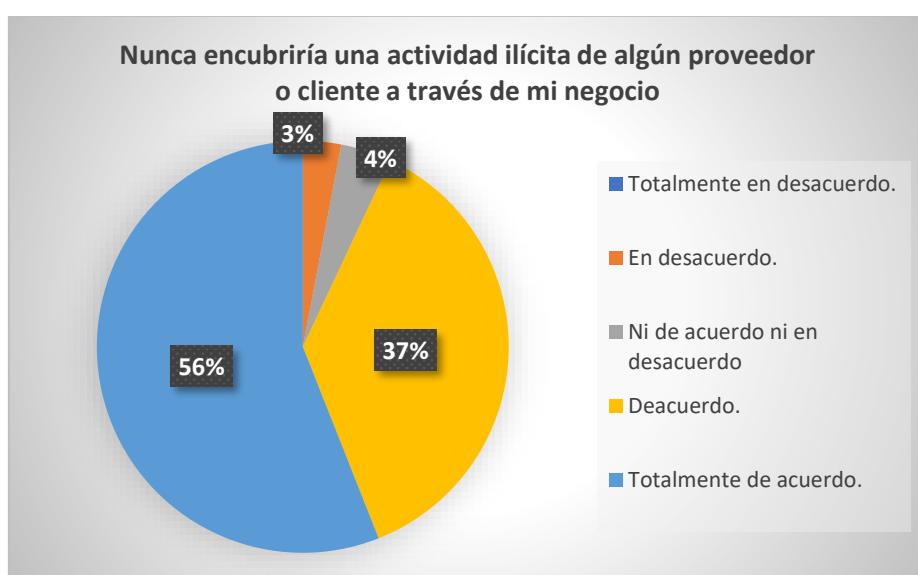
Gráfico 3. Capacitación por parte del gobierno



Fuente: elaboración propia con base en aplicación de encuesta.

Casi el 90% de los empresarios entrevistados consideran que no reciben la capacitación suficiente por parte de las entidades gubernamentales correspondientes.

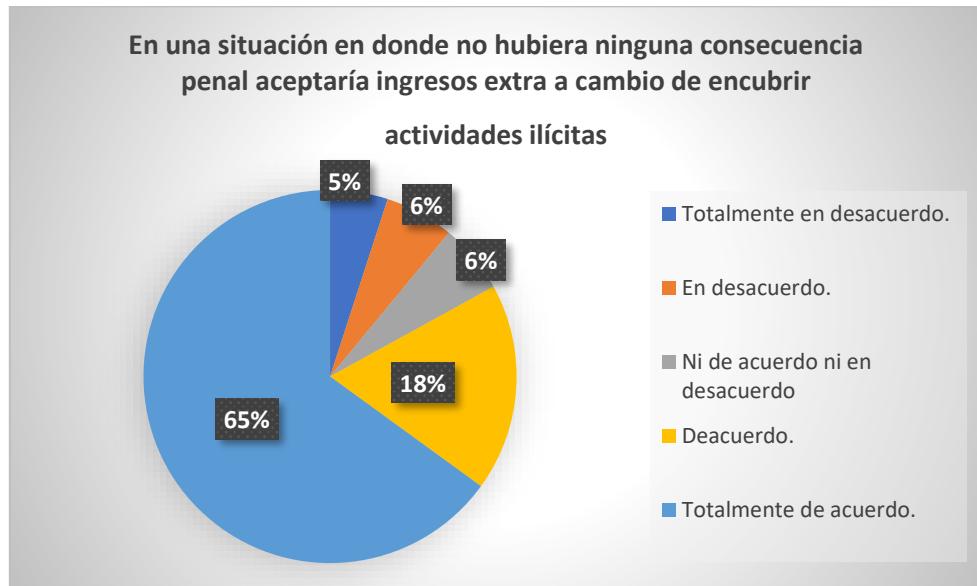
Gráfico 3. Capacitación por parte del gobierno



Fuente: elaboración propia con base en aplicación de encuesta.

Con base en la información obtenida, más de la mitad de los empresarios entrevistados no solaparían actividades ilícitas a través de sus negocios.

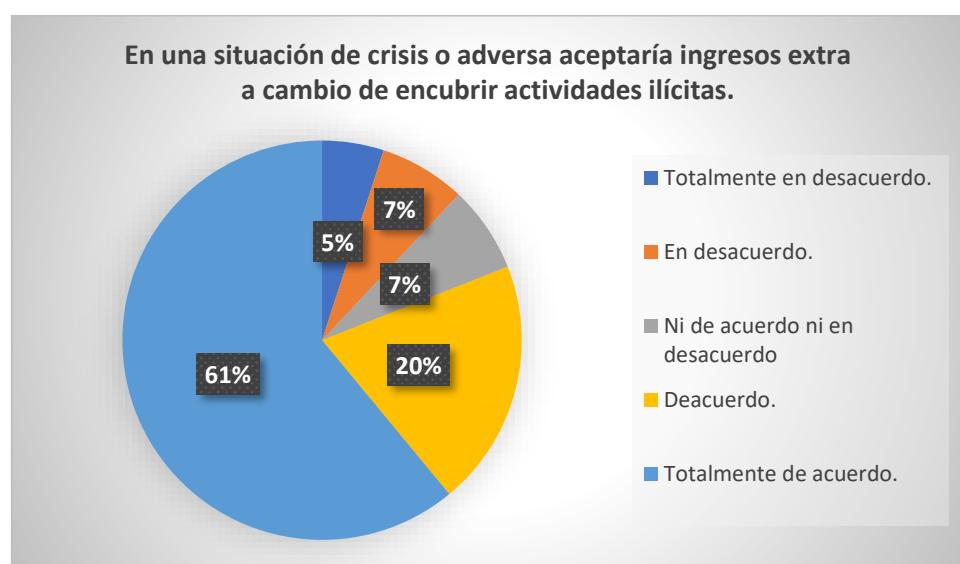
Gráfico 4. Potencial de actividades ilícitas



Fuente: elaboración propia con base en aplicación de encuesta.

La información obtenida en la Gráfica 4 es reveladora e implica un gran riesgo para las actividades formales en la actualidad.

Gráfico 5. Potencial de encubrimiento de actividades ilícitas



Fuente: elaboración propia con base en aplicación de encuesta.

Con base en el Gráfico 5 se percibe un gran potencial por actuar no sólo en la informalidad sino también en ámbitos fuera del marco legal.

Conclusiones

Es fundamental promover prácticas comerciales transparentes, fomentar la integridad y prevenir el uso de empresas u organizaciones empresariales como vehículos para actividades ilegales. Estos conceptos son esenciales para establecer una cultura empresarial sólida y fortalecer la confianza tanto de los socios comerciales como de la sociedad en general.

La ética empresarial se refiere a los principios y valores morales que guían las acciones y decisiones de una organización. En el contexto del lavado de dinero, implica adoptar estándares éticos sólidos que rechacen cualquier participación en actividades ilícitas y promuevan prácticas comerciales legítimas y transparentes. La ética empresarial se basa en la honestidad, la integridad, la responsabilidad y el respeto hacia los demás, tanto dentro como fuera de la organización.

La responsabilidad corporativa se refiere al compromiso de una empresa de actuar de manera responsable y contribuir positivamente al bienestar de la sociedad y al desarrollo sostenible. En relación con el lavado de dinero, implica asumir la responsabilidad de prevenir y detectar actividades ilegales dentro de la empresa y colaborar con las autoridades competentes para combatir el lavado de dinero en general. Esto va más allá del cumplimiento de las regulaciones y leyes, y busca ser un agente de cambio que promueva altos estándares éticos en el entorno empresarial.

La ética empresarial y la responsabilidad corporativa son importantes en la lucha contra el lavado de dinero por varias razones.

En primer lugar, estas prácticas éticas ayudan a prevenir la participación de la empresa en actividades ilícitas y evitan su involucramiento en esquemas de lavado de dinero. Al establecer una cultura empresarial basada en la integridad y la transparencia, se crea una barrera contra la corrupción y el lavado de dinero.

En segundo lugar, la ética empresarial y la responsabilidad corporativa fomentan la confianza y la reputación positiva de la empresa. Los socios comerciales, los inversores y los clientes valoran cada vez más las prácticas éticas y la responsabilidad social de las empresas. Una buena reputación en estos aspectos puede fortalecer las relaciones comerciales, generar lealtad de los clientes y atraer inversores.

En tercer lugar, la ética empresarial y la responsabilidad corporativa son fundamentales para cumplir con las regulaciones y leyes relacionadas con la prevención del lavado de dinero. Al adoptar prácticas sólidas de cumplimiento, la empresa se asegura de operar dentro del marco legal y evita posibles sanciones y consecuencias legales.

Además, la ética empresarial y la responsabilidad corporativa pueden ser un elemento diferenciador en un mercado competitivo. Las empresas que demuestran su compromiso con la integridad y la transparencia pueden obtener una ventaja competitiva al atraer a clientes conscientes y éticamente responsables.

Las empresas también pueden desempeñar un papel importante en la prevención del lavado de dinero al colaborar con las autoridades competentes y las instituciones financieras. Esto implica compartir información relevante, cooperar en investigaciones y participar en iniciativas conjuntas para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Además, el lavado de dinero puede tener efectos negativos en la reputación y la imagen de un país a nivel internacional. La presencia de actividades de lavado de dinero puede disuadir la inversión extranjera y afectar el turismo, ya que los inversionistas y los visitantes pueden percibir un entorno poco seguro y confiable. Esto limita las oportunidades de crecimiento económico y dificulta la integración de un país en la economía global.

A lo largo de esta investigación, hemos explorado las técnicas utilizadas en el lavado de dinero en las Pymes, se ha analizado las causas que facilitan la vulnerabilidad de estas empresas a prácticas ilegales y se han propuesto estrategias de prevención y detección para fortalecer la transparencia y responsabilidad en las Pymes .

En cuanto a las técnicas de lavado de dinero, hemos identificado varias estrategias utilizadas por los delincuentes para ocultar el origen y la naturaleza ilícita de los fondos. Estas técnicas van desde la manipulación de transacciones, el uso de empresas ficticias y el uso de servicios financieros y productos innovadores que dificultan la detección y el rastreo de los fondos ilícitos. Es crucial que las Pymes estén familiarizadas con estas técnicas y adopten medidas de prevención y detección adecuadas para evitar convertirse en cómplices involuntarios del lavado de dinero.

Las causas que facilitan la vulnerabilidad de las Pymes al lavado de dinero, hemos identificado factores como la falta de conocimiento y conciencia sobre el lavado de dinero, la falta de recursos y capacidades para implementar medidas de prevención y detección, la presión competitiva y la influencia de terceros involucrados en actividades ilícitas. Es esencial abordar estas causas subyacentes fortaleciendo la educación y concienciación en las Pymes, lo que proporciona recursos y apoyo para la implementación de medidas de prevención y detección, y promoviendo la integridad y la ética empresarial en todos los niveles.

Para fortalecer la transparencia y responsabilidad en las Pymes, proponemos: la implementación de políticas y procedimientos sólidos de debida diligencia, el fortalecimiento de la colaboración entre las Pymes, las instituciones financieras y las autoridades reguladoras, y la promoción de la transparencia en las transacciones y la trazabilidad de los fondos. Además, es fundamental fomentar una cultura empresarial basada en la ética y la responsabilidad corporativa, donde la integridad sea un valor

fundamental y se promueva una mayor colaboración y coordinación entre los actores clave en la lucha contra el lavado de dinero. Finalmente, nos encontramos en un momento muy delicado como país y Puebla no es la excepción. 81% de los micro, pequeños y medianos empresarios son vulnerables en ceder ante estímulos o presiones por parte de quienes utilizan el dinero negro con fines de protección o simulación financiera, en ese sentido, consideramos que la hipótesis de la que partimos se cumple.

Bibliografía

- Albrecht, H. J. (2001). *Criminalidad transnacional, comercio de narcóticos y lavado de dinero*. Universidad Externado. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=m2SEAAAQBAJ&oi=find&pg=PA9&dq=Lavado+de+dinero+&ots=D6H4bJoRPI&sig=9HckCxK2Bx1BUPjGTNsZyokcpc>
- Chong, A. y López-de-Silanes, F. (2007). Money Laundering and its Regulation. Inter-American Development Bank. <https://ideas.repec.org/p/adb/brikps/1599.html>
- Farro, E. A. M. (2008). El sector financiero y el lavado de dinero. *Quipukamayoc*, 15(30), 51-58. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/5249>
- Financial Crime Academy (2024). KYC y CDD: Conozca a su cliente y medidas de diligencia debida del cliente para prevenir el riesgo. FCA. <https://financialcrimeacademy.org/es/kyc-y-cdd-conozca-a-su-cliente-y-medidas-de-diligencia-debida-del-cliente-para-prevenir-el-riesgo/#:~:text=KYC%20es%20un%20proceso%20que,participar%20en%20transacciones%20financieras%20ilegales>
- Grupo de Acción Financiera Internacional (2019). *Estándares Internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo, y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva*. Argentina: GAFLAT, FATF. https://www.uaf.cl/descargas/legislacion/internacionales/GAFI%20Nuevas_40_Recomendaciones.pdf
- García-Ramos Lucero, M. Á. (2020). Balance del régimen jurídico-económico de las ICOs en la financiación de las PYMES. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/71315>
- Garzón, M. L., Pérez, M. J., y Campoverde, R. (2021). *Mejoras en el proceso de implementación del sistema de prevención de lavado de activos en Pymes constructoras de la ciudad de Guayaquil* (Doctoral dissertation, ESPOL. FCSH.). <https://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/53187>
- Hernández, R. y otros (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGrawHill.
- INEGI (2024) Directorio de empresas y establecimientos. México: INEGI.
- Mankiu, G. y otros (2008). *Macroeconomía*. España: Antoni Bosch, Eeditor, S.A.
- Muñoz-Martín, J., (2013). Ética empresarial, Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Creación de Valor Compartido (CVC). *Journal of Globalization, Competitiveness & Governability / Revista de Globalización, Competitividad y Gobernabilidad / Revista de Globalização, Competitividade e Governabilidade*, 7(3), 76-88.

Perotti, J. (2009). La problemática del lavado de dinero y sus efectos globales: una mirada a las iniciativas internacionales y las políticas argentinas. *Revista UNISCI*, (20), 78-99. <https://www.redalyc.org/pdf/767/76711408007.pdf>

Schneider, F. (2010). Turnover of organized crime and money laundering: some preliminary empirical findings. *Public Choice*, 144(3/4), 473–486. <http://www.jstor.org/stable/40835624>

Unger, B. (2009). Money laundering-a newly emerging topic on the international agenda. *Review of Law & Economics*, 5(2), 809–819.

Uribe, R. (2003). Cambio de paradigmas sobre el lavado de activos. *Observatorio Interamericano sobre Drogas. Recuperado de https://www.cicad.oas.org/oid/NEW/.../HistoriaLavado.doc*. <https://www.cuentasclarasdigital.org/wp-content/uploads/2013/07/1-CAMBIOS-.pdf>

Anexos

Anexo 1. Cuestionario

De antemano, agradecemos su tiempo y su disponibilidad en responder esta encuesta. Sus respuestas serán totalmente anónimas y se utilizarán con fines académicos.

1. ¿Cuál es el giro de su negocio?
 2. La pandemia
 - a) Fortaleció su negocio.
 - b) Mejoró un poco su negocio.
 - c) Fue indiferente al giro de su negocio.
 - d) Fue complicada para su negocio.
 - e) Fue una tragedia para su negocio.
 3. Actualmente opera de manera:
 - a) Muy estable.
 - b) Estable.
 - c) Indiferente al contexto.
 - d) Complicada.
 - e) Muy complicada.
 4. ¿Sabe en qué consiste el lavado de dinero?

Para las siguientes preguntas elija alguna de las siguientes opciones en cada respuesta:

Totalmente de acuerdo.

De acuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

- En desacuerdo.
- Totalmente en desacuerdo.
5. Tengo un negocio productivo.
 6. La pandemia debilitó mi negocio.
 7. La pandemia fortaleció mi negocio.
 8. Recibí apoyos de gobierno.
 9. Mi negocio se mantuvo a flote gracias a los apoyos de gobierno.
 10. Mi negocio se mantuvo a flote gracias a las instituciones financieras.
 11. Mi negocio se mantuvo a flote gracias a mi esfuerzo personal.
 12. Mi negocio se mantuvo a flote gracias a mis ahorros.
 13. Mi negocio se mantuvo a flote gracias a los créditos que solicité.
 14. La informalidad es un problema para mi negocio.
 15. La informalidad es un apoyo para mi negocio.
 16. Las actividades ilícitas son un obstáculo para mi negocio.
 17. Las actividades ilícitas son un apoyo para mi negocio.
 18. Me siento protegido y apoyado por mi gobierno.
 19. Me siento desprotegido y sin apoyo de mi gobierno.
 20. Recibo capacitación constante por parte del gobierno o instancias gubernamentales.
 21. Pago impuestos puntual y adecuadamente.
 22. La competencia es muy fuerte.
 23. Contar con dinero (capital de trabajo) es fundamental para mi negocio.
 24. Ser empresario o dueño de mi negocio es una actividad sencilla.
 25. Ser empresario o dueño de mi negocio es una actividad compleja.
 26. Nunca encubriría una actividad ilícita de algún proveedor o cliente a través de mi negocio.
 27. Prefiero trabajar correctamente en mi negocio antes de arriesgar mi integridad.
 28. En una situación en donde no hubiera ninguna consecuencia penal aceptaría ingresos extra a cambio de encubrir actividades ilícitas.
 29. En una situación de crisis o adversa aceptaría ingresos extra a cambio de encubrir actividades ilícitas.